



Expediente
2020/2-IGEN

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR GENERACIÓN Nº 3/2020. REF. E/INT/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- Consta Resolución Resolución de fecha 22 de noviembre de 2019, de la Directora General de Empleo y Formación, de concesión de una subvención por importe de 232.054,80€, de los que 211.702,80 corresponden a la contratación del personal directivo, docente y 10 alumnos trabajadores para el Taller de Empleo "Villa de Aspe V" FOTAE/2019/12/03 y de los que 20.352,00€ corresponden al módulo B, gastos corrientes del Taller de Empleo "Villa de Aspe V" FOTAE/2019/12/03.

2º.- 21 de enero de 2020.- Providencias de la Concejalía de Empleo y Formación solicitando la modificación por generación para Taller de Empleo por importe de 229.811,49 euros.

3º.-21 de enero de 2020: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 3/2020 del Presupuesto prorrogado de gastos del ejercicio 2019 para el 2020, bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 229.811,49 euros, siendo su detalle:



PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			450	SUBVENCIONES DE LA ADMON GRAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	229.811,49 €
14 24102 13100	SALARIO TALLER EMPLEO VILLA DE ASPE V.	209.459,51 €			
12 24102 16002	SEGURIDAD SOCIAL TALLER EMPLEO " VILLA DE ASPE V"	29.559,49 €			
08 24102 22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO NO INVENT. TALLER EMPLEO	800,00 €			
08 24102 22001	PRENSA REVISTA LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. TALLER EMPLEO	5.400,00 €			
08 24102 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. TALLER EMPLEO	1.200,00 €			
08 24102 22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000,00 €			
08 24102 22104	VESTUARIO. TALLER EMPLEO	3.000,00 €			
08 24102 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. TALLER EMPLEO	400,00 €			

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13067470255236663742 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



08 24102 22200	TELÉFONO. TALLER EMPLEO	1.000,00 €			
08 24102 22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS. TALLER EMPLEO	900,00 €			
08 24102 22199	OTROS SUMINISTROS. TALLER EMPLEO	4.752,00 €			
08 24102 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. TALLER EMPLEO	400,00 €			
08 24102 22606	REUNIONES CONFERENCIAS Y CURSOS. TALLER EMPLEO	500,00 €			
08 24102 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. TALLER EMPLEO	1.000,00 €			
TOTAL		229.811,49 €			229.811,49 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario Acctal.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 27/01/2020 Hora: 9:00:58

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla
Fecha: 27/01/2020 Hora:9:15:25

